De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

| | | |
|---|---|---|
| a) Nº de PAC | : | 7 |
| b) N° ID | : | 271.438 |
| c) Nombre del llamado | : | Mantenimiento Preventivo y Reparador de las Instalaciones Electromecánicas, Eléctricas, y Extinción de Incendios. |
| d) Modalidad | : | Contratación Directa |
| e) Fuente de Financiamiento | : | 30 |
| f) Disponibilidad Presupuestaria | : | 60.000.000 |

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 09 de Mayo de 2014, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por las siguientes empresas: ----

| Oferentes | RUC N° | Oferta Gs. |
|---|---|---|
| SERVICIO TECNICO JC | 1976058-2 | 5.400.000 |
| AGUI MOVIL | 568628-8 | 9.335.000 |
| DISTRIBUIDORA M&C | 3007180-1 | 10.995.000 |
| ISIDOROR DOMINGUEZ ESPINOLA | 1105246-5 | 113.976.500 |

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

| DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL | SERVICIO TECNICO JC | AGUI MOVIL | DISTRIBUIDORA M&C | ISIDORO DOMINGUEZ ESPINOLA |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de oferta debidamente firmado y completado. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103), Certificado de SIPE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración Jurada Convenio 138 y 182 de la OIT, Código del Trabajo. Código de la Niñez y la Adolescencia. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Jefa de Tesorería

A. Gloria J. Benegas G.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Miño Servín
Jefe Patrimonio y Suministros

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones de los oferentes: Servicio Técnico JC, Agui Móvil, Distribuidora M&C, Isidoro Dominguez Espinola., a través del SIPE y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y los oferentes han presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.----------

6) **Análisis de Especificaciones Técnicas**:
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los precios de los de los servicios ofertados por los oferentes que han cumplido con los recaudos legales de carácter sustancial, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro (De carácter sustancial) verificándose que las ofertas presentadas por las empresas Servicio Técnico JC, Agui Móvil, Distribuidora M&C, Isidoro Dominguez Espinola, cumplen con lo solicitado.----------

7) **Análisis de Ofertas**:
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los servicios ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

8) **RECOMIENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que se actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

**a) ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: para "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, ELECTRICAS Y EXTINCION DE INCENDIOS"** para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 7**, **ID N° 271.438** a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

**a.1) SERVICIO TECNICO JC,** por un total de **Gs. 5.400.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil)**, para la prestación de los servicios establecidos en los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

**a.2) SUSCRIBIR**, el contrato abierto con la empresa **SERVICIO TECNICO JC**. Por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), y un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) con vigencia desde la fecha de firma del contrato hasta el 31/12/2015.----------

Lic. Ruth Dellana Garbini G.
Jefa de Tesorería

A. Gloria J. Benegas G.

Arq. Elizabeth Zaldivar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Fidel Mieres Servián
Jefe Patrimonio y Suministros

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
San Pedro

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

| ITEM N° | CODIGO DE CATALOGO | UNID. DE MED. | CANT. REQUE. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO | SERVICIO TECNICO JC | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | PRESENTACION | PRECIO UNIT. (IVA INC.) | PRECIO TOTAL(IVA INC.) |
| 1 | 72102201-001 | Unidad | 1 | Mantenimiento y Reparación de Transformador | EVENTO | 350.000 | 350.000 |
| 2 | 73152101-011 | Unidad | 1 | Reparación y Mantenimiento de motor eléctrico | EVENTO | 450.000 | 450.000 |
| 3 | 73152101-078 | Unidad | 1 | Mantenimiento y/o reparación de bomba de agua | EVENTO | 350.000 | 350.000 |
| 4 | 72102201-002 | Unidad | 1 | Mantenimiento y/o reparación de bomba de agua | EVENTO | 3.900.000 | 3.900.000 |
| 5 | 92121702 - 001 | Unidad | 1 | Mantenimiento y reparación de Sistema contra Incendios | EVENTO | 350.000 | 350.000 |
| TOTAL : | | | | | | | 5.400.000 |

OBS: EL SERVICIO ES POR CONTRATO ABIERTO CON UN MONTO MINIMO DE GS. 60.000.000 (GUARANIES SESENTA MILLONES) Y UN MONTO MAXIMO DE 120.000.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES).

Es nuestro informe:

San Pedro, 16 de Mayo de 2.014.-

Uc. Ruth Dellana Garbini G.
Jefa de Tesorería

Gloria J. Benítez G.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

C.P. Pedro Miño Serviún
Jefe Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com